



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

### FICHA TÉCNICA

**CENTRO: CREDINE Langreo** 

#### PRODUCTO: BIPEDESTADOR STANDY 4

- Cerradura de seguridad en el soporte posterior.
- · Soporte pectoral acolchado.
- Mesa de altura y profundidad regulables con protecciones laterales.
- Chasis de altura regulable, pintado con pinturas en polvo de poliéster y de epoxipoliéster no tóxicas.
- Soporte de rodillas acolchados de anchura, profundidad y altura regulables.
- Ruedas para el desplazamiento del dispositivo, de una habitación a otra inclinándolo y sin presencia del usuario.
- · Plataforma de chapa de aluminio lagrimada antideslizante.
- · Sujeciones para talones de anchura y profundidad regulables.
- Mesa con escotadura de altura y profundidad regulable y desmontable

# PROCESO Y FECHA DE ADQUISICIÓN:

CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO(ART.) JUNIO 2023









SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

#### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Un bipedestador es un producto de apoyo que se utiliza para posicionar a una persona en posición de pie, con apoyo firme en rodillas y pelvis, todo ello regulable en altura, adoptando la posición que buscamos directamente. Se suele iniciar el uso de este aparato una vez afianzada la tolerancia a la verticalización, siendo necesario que el paciente haya adquirido el control de la cabeza e iniciado el control de tronco.

## **JUSTIFICACIÓN**

Permitir a las personas usuarias, con dificultades, posicionarse de pie. Asimismo, ayuda a evitar complicaciones respiratorias, digestivas, cardiovasculares o musculares que pueden derivar de mantenerse en la misma posición durante mucho tiempo.

Otro gran beneficio de su uso es el impacto que tiene en el bienestar emocional de la persona debido a que lo ayuda a su interacción con su entorno y le permite llevar a cabo actividades diferentes.

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA RED DE CENTROS

La atención centrada en la persona orienta la actividad de los centros hacia la calidad de vida de las personas usuarias en base al respeto a sus necesidades individuales, derechos, intereses, preferencias y su dignidad.

Para lograrlo, además del cambio organizacional, funcional y de cuidados, es necesario impulsar los cambios estructurales necesarios y mejorar la dotación de productos/suministros que posibiliten su desarrollo e implantación.









SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

**UBICACIÓN:** En la planta primera del edificio en la sala de Actividad Funcional en la que se ubica el Departamento de Fisioterapia.

## **DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PRODUCTO**





